República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 02166/2024

PARRAL, 27 de Diciembre de 2024

VISTO:

1. Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de diciembre de 2024
2. Acta ce Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024
3. El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre de 2024
4. Decreto Afecto Nº 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.
5. Decreto Exento Nº 6469 de fecha 19 de Diciembre del 2024, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden del Sr. Alcalde"**
6. Decreto Exento Siaper Nº 2127 de fecha 19 de diciembre de 2024, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Roberto Rozas Villarroel.
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
8. Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la ley N° 19.378, en su artículo 15° inciso tercero, señala que cuando por razones extraordinarias de funcionamiento se requiera el servicio de personal fuera de los limites horarios fijados en la jornada ordinaria de trabajo, se podrá proceder al pago de horas extraordinarias, considerando como base de cálculo los conceptos de remuneración definidos en las letras a) y b) del artículo 23° de la misma Ley.

2.- Que, la Ley N° 18.883, norma supletoria del Estatuto Administrativo de Atención Primaria, en los artículos 63° y 65°, señalan que el tiempo efectivamente trabajado, **será compensado con descanso complementario**. Si ello no fuere posible por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE:

devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, a las/os siguientes funcionarias/os:

NOMBRE	CARGO	HRS	HORARIO	DESDE	HASTA
MIGUEL LASTRA GUTIERREZ	ADMINISTRATIVO	02	14:00 – 16:00	27/12/2024	27/12/2024
HELEN ALVAREZ HERNANDEZ	TONS	05	12:00 – 17:00	30/12/2024	30/12/2024
PATRICIA CONCHA BASOALTO	ODONTOLOGA	04	08:00 – 12:00	31/12/2024	31/12/2024

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVESE

ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Secretario Municipal (S)
Secretaria Municipal

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Jefe De Departamento
Departamento Salud

Paula Figueroa/Darwin Maureira/Javier Alegria/Eliana Paulina Canales

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20220090&hash=62591